



## CONVOCATORIA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCCION CORPORATIVO VIGENCIA 2014

privados, ONG'S Ambientalistas, Juntas de Acción Comunal, Juntas Administradoras Locales, área de Jurisdicción: Comunidad Civil y organizada, representantes de los sectores públicos y obrando de conformidad con el Decreto 330 de febrero de 2007, convoca a todos los actores de su La Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga CDMB el segundo piso de la Carrera 23 No. 37 – 63 de Bucaramanga. de marzo de 2015 a las 8:00 de la mañana; en el Auditorio Hernando Guevara Pineda, ubicado en Cuentas y Seguimiento al Plan de Acción Corporativo, que se llevara a cabo el día jueves 26 Comunidad en General y a los Entes de Control, a la Audiencia Pública de Rendición de Promotores y/o Dinamizadores Comunitarios Ambientales, Líderes Comunitarios, Gremios, la

estado de nivel de cumplimiento del Plan de Acción en términos de productos, desempeño de la Esta Audiencia Pública, tiene como objeto presentar por parte del Director General de la CDMB, el Corporación en el corto y mediano plazo y su aporte al cumplimiento del Plan de Gestión Ambiental Regional PGAR

igualmente con los compromisos adquiridos por la Esta Audiencia Pública de Rendición de Cuentas y Seguimiento al Plan de Acción, cumple Trasparencia, suscrito en el año 2007. CDMB, en el pacto de Auditorias Visibles y

febrero de 2015, en las Alcaldías Municipales del área de Jurisdicción de la CDMB, en la página Igualmente se comunica a toda la comunidad que con el ánimo de que se informen a tiempo sobre Web de la Corporación www.cdmb.gov.co y en el Centro de Documentación Ambiental ubicado en los temas a tratar, se encuentra a su disposición el Informe de Gestión 2014, a partir del 26 de el quinto piso de la entidad.

2015, en el horario de 8:00 a.m. a 11:30 a.m. y de 2:00 p.m. a 5:00 p.m. Municipales de la Jurisdicción de la CDMB, a partir del 26 de febrero y hasta el día 22 de marzo de Secretaría General de la Entidad, ubicada en el primer pisol o en las Alcaldías y Personerías Las personas que se crean con derecho a intervenir deberán inscribirse previamente en la

Para el desarrollo de la Audiencia se observará lo establecido por el Ministerio de Ambiente, adicionen o complementen. Vivienda y Desarrollo Territ∕orial**∖e**r Decreto 330 de 2007 y en las demás normas que lo

Oficina Responsable: Bucaramanga Proyectó: Subdirección de Ordenamiento y Carlos A. Carrasco Ramírez Heidi Tavera Amado LUDWING Planificación Secretar Asesor [ Asesora Director o Ger RLITY Integral del Territorio rección G General ANAYA MÉNDEZ LULAT BUE

Carrera 23 # 37-63 Bucaramanga - Colombia - ҢВХ. (7) 634 6100 Fax: 634 144 - Líhea gratuita 01 8000 917300











